



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 13 de noviembre de 2014

EXP-EXA N° 8.734/2014

RESD-EXA: 619/2014

VISTO la presentación efectuada por la Comisión Permanente de Ingreso de esta Facultad, mediante la cual solicita efectuar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir nueve (9) cargos para desempeñarse como Docentes de la Facultad, en el marco del Curso de Ingreso Universitario (CIU) – 2015, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. C.S N° 390/2014, se aprobó el Proyecto para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta – Período Lectivo 2015, delineando los aspectos académicos y financieros para toda la Universidad;

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 27, aconseja aprobar la nómina de docentes propuestos para integrar la Comisión Asesora y autoriza continuar con los trámites del llamado.

Que la presente convocatoria debe encuadrarse en lo dispuesto por la Res CS N° 597/11, 601/11 y 017/12.

POR ÉLLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por Evaluación de Antecedentes y Entrevista, nueve (9) cargos para desempeñarse como Docentes Específicos de la Facultad de Ciencias Exactas, en el marco del Curso de Ingreso Universitario (CIU) – 2015, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva.

ARTÍCULO 2º: Determinar que las designaciones serán por un término de dos (2) meses: desde mediados de diciembre/2014, febrero/2015 y hasta mediados de marzo/2015.

ARTÍCULO 3º: Establecer que el perfil a cubrir por los postulantes a los cargos referidos en el Art. 1º, es el que se detalla a continuación:

- Poseer Título Universitario específico o afín al dominio de la Matemática.
- Ser o haber sido docente de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, habiéndose desempeñado –preferentemente– en asignaturas del área de matemática.
- Tener conocimiento del Proyecto de Ingreso a la Universidad Nacional de Salta.
- Demostrar competencias para el desarrollo de actividades que apunten a la enseñanza de las ciencias, a la lectura comprensiva vinculada con las mismas y al desarrollo de las capacidades de razonamiento.
- Tener conocimientos básicos de herramientas informáticas y capacidad para intervenir en el proceso de enseñanza - aprendizaje desde aspectos virtuales.
- Tener disposición para el trabajo compartido y colaborativo con el equipo docente que interviene en el Proyecto.
- Poseer disponibilidad horaria según las necesidades del proyecto.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

RESD-EXA: 619/2014

//.. -2-

**ARTÍCULO 4º:** Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la forma que se explicita seguidamente:

| TITULARES   | SUPLENTE   |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liliana Estela VALDÉZ</li> <li>• Dalcy FLORES</li> <li>• Jorge GARZÓN</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ariel Augusto ESTRADA V.</li> <li>• Alejandra CARRIZO</li> <li>• Gloria TARIFA</li> </ul> |

**ARTÍCULO 5º:** Dejar aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

**ARTÍCULO 6º:** Fijar el siguiente cronograma, para la sustanciación del llamado:

**PUBLICACIÓN:** 13 al 17 de noviembre de 2.014

**INSCRIPCIONES:** 18 al 19 de noviembre de 2.014

**CIERRE DE INSCRIPCIÓN:** 19 de noviembre de 2.014 a Hs. 12:00

**EVALUACIÓN:** 21 de noviembre de 2014 a partir de horas 09:00

**NOTIFICACIONES:** Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

**IMPUGNACIONES AL DICTAMEN:** Hasta 72 horas hábiles posteriores a la notificación del dictamen.

**LUGAR DE INSCRIPCIONES:** Dirección de Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención de 9:00 a 12:00 o de 14:00 a 15:00, de lunes a viernes, salvo el día del cierre de inscripciones, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en Mesa de Entradas adjuntando un Currículum Vitae (todas las hojas firmadas) y la respectiva Documentación Probatoria.

**ARTÍCULO 7º:** Imputar el gasto que demande la cobertura del presente cargo al financiamiento de los cargos para el curso de Ingreso, que se estipula en la Res. C.S. Nº 390/14.

**ARTÍCULO 8º:** Dejar debidamente aclarado que el régimen de incompatibilidad que regirá en las designaciones que se pudieren producir como resultado de la presente convocatoria, es el estipulado en Res. CS. Nº 597/11.

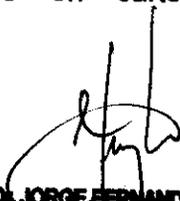
**ARTÍCULO 9º:** Hágase saber con copia a la Comisión Permanente de Ingreso, a la Comisión Asesora, a los Departamentos Docentes, a Secretaría Académica de la Universidad, a la Secretaria Académica y de Investigación de esta Facultad y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en cartelera. Cumplido.

RESÉRVESE

MPC

  
 Mg. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
 SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
 DR. JORGE FERNANDO YAZLLE  
 VICEDECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa